



Parlamento de Cantabria

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA AÑO 2016

PARLAMENTO DE CANTABRIA: 0 DIAS

De conformidad con las reglas establecidas en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, el periodo medio de pago a proveedores del Parlamento de Cantabria es 0.

El pago a proveedores se hace de forma inmediata, dentro de los periodos de pago fijados por la Presidencia, que en el año 2016 son quincenales.

Nunca se supera el plazo de 30 días naturales desde el registro de la factura.